



## **BASES DEL CAMPEONATO EXCEPCIONAL**

### **“COPA PERÚ 2021”**

El Campeonato de la Copa Perú 2021, es una competencia oficial de carácter aficionado (Amateur) que será organizada por la Federación Peruana de Fútbol a través de la Subcomisión de Fútbol Aficionado y sus ligas departamentales, mediante lineamientos y normativas que para el efecto dicte la Federación Peruana de Fútbol. De manera excepcional, y debido a la situación sanitaria del país con relación a la pandemia de la COVID-19, todos los partidos correspondientes a la Copa Perú 2021 serán organizados por la Sub Comisión de la Copa Perú y sus ligas departamentales, bajo la supervisión de la FPF.

El Campeonato de la Copa Perú 2021, se desarrollará de acuerdo con las disposiciones del Gobierno Central en el marco de la emergencia sanitaria y se jugarán en los escenarios autorizados por la Comisión Técnica de Estadios de la Federación Peruana de Fútbol.

El presente campeonato se regirá bajo el Reglamento Único de Justicia de la Federación Peruana de Fútbol.

### **PRINCIPALES GENERALIDADES**

#### **1) DE LOS CLUBES POSTULANTES:**

Los clubes interesados en participar del torneo COPA PERÚ 2021, pasarán por una evaluación administrativa y deportiva a cargo de la liga departamental de su región. Los clubes para iniciar este proceso de postulación deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Contar con copia de inscripción en Registros Públicos con vigencia de mandato de su Junta Directiva o presentar la constancia de haber iniciado el proceso de inscripción en Registros Públicos con cargo a presentar la inscripción final de su junta directiva, caso contrario la Subcomisión se reserva el derecho de evaluar la continuidad de su participación.
- b) Haber participado en el año deportivo 2019 en la primera división de su distrito, así como los clubes que descendieron de la Liga2 2019 que no cuenten con sanción o suspensión que lo imposibilite participar.
- c) Copia de inscripción en los Registros Deportivos de su Liga Departamental.
- d) Declaración Jurada notarial del presidente del club comprometiéndose a cumplir estrictamente con las Bases y Protocolo de vuelta a los entrenamientos y competencia de la Copa Perú 2021
- e) Acreditar un campo de entrenamiento en su ciudad de origen.
- f) Acreditar de manera obligatoria el siguiente personal:





Administrativo:

- Gerente Deportivo y/o Administrador
- Delegado

Deportivo:

- Directores técnicos con Licencia B o A
- Asistentes con Licencia B
- Preparador Físico
- Médico, con colegiatura vigente
- Fisioterapeuta

- g) Presentación del abono de garantía y derecho de participación que se detalla en el presente documento (para los clubes elegidos) los cuales serán efectuados posterior a la validación realizada por parte de la Subcomisión de Fútbol Aficionado.
- h) Presentación de documentación (planilla interna) donde se detalla la retribución económica a futbolistas, comando técnico y personal administrativo por concepto de gastos efectivos (viajes, alimentación, alojamiento, equipamiento y preparación) en que incurran durante el ejercicio de esta actividad, en el marco de prevención de contagios por COVID-19.
- i) Los clubes deberán presentar un documento de **NO ADEUDO** con las siguientes instituciones:
- Liga distrital, provincial y/o departamental
  - Federación Peruana de Fútbol o suscribir un acuerdo de refinanciamiento.
  - Laudos emitidos por la Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas de la FPF o en todo caso, suscribir con los acreedores respectivos, los acuerdos de refinanciamiento sobre las mismas.



La documentación de los dos (02) clubes representantes, en aplicación a la ficha de evaluación de postulación, deberá ser remitida por cada una de las Ligas Departamentales a la Subcomisión de Fútbol Aficionado a través del correo [copaperu@fpf.org.pe](mailto:copaperu@fpf.org.pe) dentro del plazo establecido en la Circular N° 002- S.C.F.A.-FPF-2021.

### **FICHA DE EVALUACIÓN PARA POSTULACIÓN:**

Las Ligas Deportivas Departamentales serán las encargadas de evaluar a los clubes postulantes, aplicando la ficha de evaluación contenida en el anexo 01.

\* En caso de existir más de dos (02) clubes con la misma cantidad de puntuación, la Subcomisión de Fútbol Aficionado determinará previa evaluación a los representantes de dicho Departamento.



## 2) DERECHO DE PARTICIPACIÓN:

Los clubes representantes elegidos para participar del Campeonato de la Copa Perú 2021, deberán abonar, previa validación por parte de la Subcomisión de Fútbol Aficionado, los aranceles establecidos por los siguientes conceptos:

Derecho de participación:	S/ 5,000.00
Garantía de participación:	S/ 20,000.00

Este pago se deberá realizar a través de la plataforma digital de la FPF en un plazo máximo de 72 horas. El comprobante de pago deberá ser remitido a la Subcomisión de Fútbol Aficionado a través de su liga departamental.

En caso los clubes elegidos no cumplan con realizar el pago en el plazo establecido, la Subcomisión de Fútbol Aficionado se reserva el derecho de evaluar su participación.

Los motivos para una ejecución total de la garantía están relacionados al retiro del club antes o durante el desarrollo del torneo, sin perjuicio de estar expuesto a sanciones de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Disciplinaria FPF. Asimismo, los motivos para una ejecución parcial de la garantía serán sanciones y/o multas no cumplidas en los plazos establecidos. En caso no se generen incumplimientos de parte del club, la garantía será retornada en su totalidad al club al finalizar su participación en el presente torneo.



## 3) JUGADORES:

- Solo podrán participar los jugadores de nacionalidad peruana desde los doce (12) hasta los 33 años excepcionalmente al 31 de diciembre del año deportivo.
- Cada club podrá participar con un máximo de **30 jugadores**.
- El número de jugadores recalificados será como máximo **de cinco (5) jugadores** en campo entre titulares y suplentes por partido, cuya edad no podrá ser mayor a treinta y tres (33) años al 31 de diciembre del año deportivo.
- Participación en cancha durante los dos tiempos reglamentarios, a un **(01) jugador Sub 20** categoría 2001 o menor.
- Participación en cancha durante los dos tiempos reglamentarios, mínimo cinco **(05) jugadores naturales** de su departamento, pudiendo estar dentro de los 5 naturales un jugador menor.
- De acuerdo a las condiciones sanitarias actuales debido a la pandemia Covid-19, la Subcomisión de Fútbol Aficionado será la encargada de emitir los carnets (jugadores, directivos y cuerpo técnico) para el presente Campeonato de la Copa Perú 2021 de manera digital y su costo estará incluido dentro del pago por derecho de participación.



#### **4) REQUISITOS PARA REGISTRO DE JUGADORES:**

Por excepción debido a la situación actual de la pandemia COVID -19, se dispone que todo trámite y/o expedición de carnés será de manera digital bajo responsabilidad, sin tener que apersonarse a las oficinas de la FPF en Lima.

##### **Ligas Departamentales:**

- Se dispone que los jugadores que provengan de las ligas distritales de su mismo departamento podrán afiliarse sin el requisito de la documentación de salida (CARTA PASE O CERTIFICACIÓN DE LA DISTRITAL). En ese sentido, los jugadores de liga que sean afiliados en el campeonato Copa Perú 2021 bajo esta excepción, lo harán con un estatus similar al de un REFUERZO. Ello conlleva a la obligación de que el jugador deberá retornar a su club de origen el 31 de diciembre del presente año. Aquellos jugadores que tengan la debida documentación de salida y se registren en los clubes de manera regular no deberán regresar a su club de origen, ello es únicamente para aquellos jugadores que se registren bajo la excepción. Ambos tipos de transferencias serán expedidas por su Liga Departamental bajo responsabilidad y cumpliendo con los demás requisitos estipulados en el TEXTO ÚNICO DE BASES Y REGLAMENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CAMPEONATOS COPA PERÚ 2019.

##### **Federación Peruana de Fútbol:**



- Documentación: Carta Pase, Cesión Temporal, Certificación de Liga distrital por club desafiliado, por club ascendido o por límite de edad, Visación de Liga departamental o Constancia de Liga Profesional, conforme al TEXTO ÚNICO DE BASES Y REGLAMENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CAMPEONATOS COPA PERÚ 2019.
- Copia del Documento Nacional de Identidad del jugador.
- Fotografía actualizada tamaño carné a color con fondo blanco.
- Autorización Notarial y copia de DNI del padre o madre si el jugador es menor de edad.
- Informe del médico validado por el médico del club donde se concluya que el deportista **se encuentra apto para la práctica del fútbol de alta competencia**, Es responsabilidad exclusiva del club y de su departamento médico el cumplimiento de la presente disposición, dichas evaluaciones médicas son aplicables a todos los jugadores que integran el plantel.

Estos documentos deberán ser enviados al correo [copaperu@fpf.org.pe](mailto:copaperu@fpf.org.pe)

Adicionalmente a partir de la Fase 4, los equipos podrán reforzarse máximo con 5 jugadores de cualquier región del país de los equipos eliminados previamente que hayan participado en la Copa Perú excepcional 2021, hasta antes del inicio de la segunda fecha de dicha fase.

Fases	# Participantes	Sistema	# Clasificados	Total partidos
<b>Fase 1</b>	52 participantes 02 equipos por cada Región + 4 equipos de Lima	Dos Partidos eliminatorios en cada Región	Clasifican 26 equipos a la fase 2	52 partidos (ida y vuelta)
<b>Fase 2</b>	26 equipos	Un partido eliminatorio en campo neutral	Clasifican 14 equipos  13 equipos ganadores más 01 mejor perdedor	13 partidos (partido único)
<b>Fase 3</b>	14 equipos	Un partido eliminatorio en campo neutral	Clasifican 8 equipos  7 equipos ganadores más 01 mejor perdedor	14 partidos (partido único)
<b>Fase 4</b>	08 equipos	Todos contra todos en sede única – Lima	Clasifican los 5 primeros (el primero directo a la final)	28 partidos (4 partidos por fecha)
<b>Fase 5</b>	05 equipos	1ro. a la final  Los 4 equipos restantes juegan repechaje	Final a partido único	3 fechas



## 5) SISTEMA DEL TORNEO:

### Cronograma

Actividad	Periodo
<i>Convocatoria</i>	21 de agosto al 03 de setiembre
<i>Validación de equipos</i>	30 de agosto al 06 de setiembre
<i>Inscripción de jugadores</i>	07 al 20 de setiembre
<i>Desarrollo de competencia</i>	03 de octubre al 23 de noviembre
<i>Inscripción de jugadores refuerzo para la fase 4 y 5</i>	15 al 22 de octubre



## CALENDARIO DE COMPETENCIA

	OCTUBRE					NOVIEMBRE				
FASE 1										
FASE 2										
FASE 3										
FASE 4										
FASE 5										

Las sedes neutrales serán flexibles, estarán sujetas al cumplimiento de las normas sanitarias según la fecha y serán determinadas por la Subcomisión de Fútbol aficionado y serán las únicas responsables de la organización de la fecha.

### FASE 1

Esta fase se jugará entre los representantes del mismo departamento en partidos de ida y vuelta cuyo ganador clasificará a la siguiente fase.

Por ejemplo: Tacna 1 vs Tacna 2  
Jugarán partidos de ida y vuelta  
El ganador clasifica a la Fase 2.

Sí finalizar el partido de vuelta se mantuviera el empate en: puntos, diferencia de goles, en cantidad de goles anotados como visitante que valdrán el doble si hay la misma diferencia de goles, el clasificado se definirá por tiros de penal. No habrá tiempos suplementarios.

### CUADRO DE LLAVES DE LA FASE 2 ELIMINATORIA

LLAVE	REGIONES	SEDE NEUTRAL
1	TUMBES vs LAMBAYEQUE	PIURA
2	LA LIBERTAD vs CALLAO	ANCASH
3	AMAZONAS vs SAN MARTIN	CAJAMARCA (JAEN)
4	PIURA vs CAJAMARCA	LAMBAYEQUE
5	PASCO vs UCAYALI	HUANUCO
6	JUNIN vs ANCASH	LIMA
7	HUANCAVELICA vs HUANUCO	JUNIN
8	MOQUEGUA vs TACNA	AREQUIPA
9	APURIMAC vs AREQUIPA	CUSCO
10	PUNO vs MADRE DIOS	CUSCO





<b>11</b>	<b>LIMA vs LIMA</b>	<b>LIMA/CALLAO</b>
<b>12</b>	<b>CUSCO vs AYACUCHO</b>	<b>APURIMAC (ANDAHUAYLAS)</b>
<b>13</b>	<b>LORETO vs ICA</b>	<b>LIMA</b>

Esta fase se jugará bajo la modalidad de eliminación simple (partido único), en caso de empate el clasificado se definirá por penales. No habrá tiempos suplementarios.

Para la determinación del mejor perdedor (clasifica a FASE 3) se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Puntos ganados (fase 1 y fase 2),
- 2) Goles a favor (fase 1 y fase 2)
- 3) Diferencia de goles (fase 1 y fase 2)
- 4) Juego limpio (tabla de fair play fase 1 y fase 2)
- 5) Sorteo

### **CUADRO DE LLAVES DE LA FASE 3 ELIMINATORIA**

<b>LLAVE</b>	<b>REGIONES</b>	<b>SEDE NEUTRAL</b>
<b>14</b>	<b>LLAVE 1 vs LLAVE 2</b>	<b>ANCASH</b>
<b>15</b>	<b>LLAVE 3 vs LLAVE 4</b>	<b>LAMBAYEQUE</b>
<b>16</b>	<b>LLAVE 5 vs LLAVE 6</b>	<b>HUANUCO</b>
<b>17</b>	<b>LLAVE 7 vs LLAVE 8</b>	<b>ICA</b>
<b>18</b>	<b>LLAVE 9 vs LLAVE 10</b>	<b>CUSCO</b>
<b>19</b>	<b>LLAVE 11 vs LLAVE 12</b>	<b>AYACUCHO (ICA, SI CLASIFICA AYACUCHO)</b>
<b>20</b>	<b>LLAVE 13 vs MEJOR PERDEDOR</b>	<b>LIMA</b>



Esta fase se jugará bajo la modalidad de eliminación simple (partido único), en caso de empate el caso el clasificado se definirá por penales. No habrá tiempos suplementarios.

Para la determinación del mejor perdedor (clasifica a FASE 4) se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Puntos ganados (fase 1, fase 2 y fase 3),
- 2) Goles a favor (fase 1, fase 2 y fase 3)
- 3) Diferencia de goles (fase 1, fase 2 y fase 3)
- 4) Juego limpio (tabla de fair play fase 1, fase 2 y fase 3)
- 5) Sorteo



## FASE 4

	<b>FINAL</b>
<b>1</b>	<b>GANADOR LLAVE 13</b>
<b>2</b>	<b>GANADOR LLAVE 14</b>
<b>3</b>	<b>GANADOR LLAVE 15</b>
<b>4</b>	<b>GANADOR LLAVE 16</b>
<b>5</b>	<b>GANADOR LLAVE 17</b>
<b>6</b>	<b>GANADOR LLAVE 18</b>
<b>7</b>	<b>GANADOR LLAVE 19</b>
<b>8</b>	<b>MEJOR PERDEDOR</b>

## FIXTURE

<b>FECHA 1</b>	<b>FECHA 2</b>	<b>FECHA 3</b>
<b>1 VS 8</b>	<b>1 VS 7</b>	<b>1 VS 6</b>
<b>2 VS 7</b>	<b>2 VS 6</b>	<b>2 VS 8</b>
<b>3 VS 6</b>	<b>3 VS 5</b>	<b>3 VS 4</b>
<b>4 VS 5</b>	<b>4 VS 8</b>	<b>5 VS 7</b>

<b>FECHA 4</b>	<b>FECHA 5</b>	<b>FECHA 6</b>
<b>1 VS 5</b>	<b>1 VS 4</b>	<b>1 VS 3</b>
<b>2 VS 3</b>	<b>3 VS 7</b>	<b>2 VS 4</b>
<b>4 VS 6</b>	<b>2 VS 5</b>	<b>5 VS 8</b>
<b>7 VS 8</b>	<b>6 VS 8</b>	<b>6 VS 7</b>

<b>FECHA 7</b>
<b>1 VS 2</b>
<b>3 VS 8</b>
<b>5 VS 6</b>
<b>4 VS 7</b>

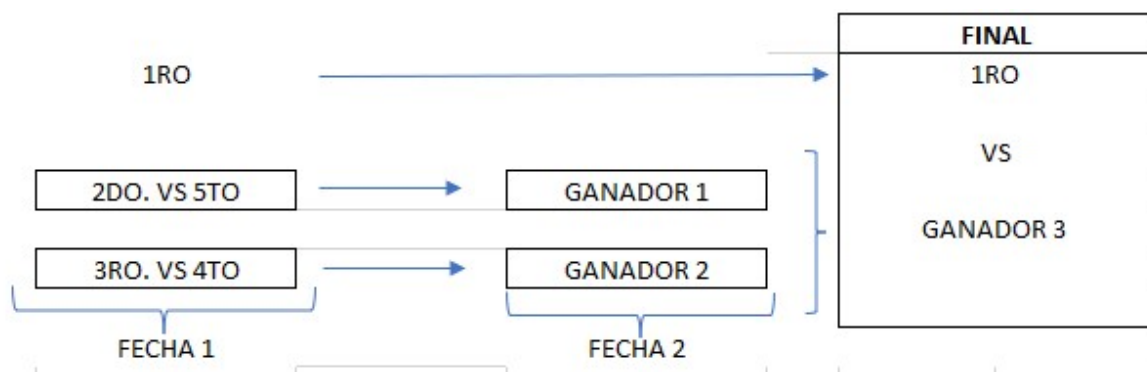
Esta fase se jugará bajo la todos contra todos en la ciudad de Lima, y la ubicación de los equipos en la Tabla de Posiciones se dará bajo los siguientes criterios:

- Mayor Puntaje.
- Diferencia de goles.
- El Club que acredite más goles a favor.
- El Club que acredite menos goles en contra.
- En caso de existir la igualdad, el Club que acredite más números de partidos ganados.
- Juego limpio (tabla de fair play fase 4)
- De subsistir la igualdad se efectuará un sorteo





## FASE 5



Esta fase se jugará bajo la modalidad de eliminación simple (partido único), en caso de empate el caso el clasificado se definirá por tiros penales. No habrá tiempos suplementarios.

El ganador de la final será declarado campeón nacional y ascenderá directamente a la Liga1-2022 y el sub-campeón ascenderá directamente a la Liga2-2022 del Fútbol Profesional Peruano.



### 6) DE LA COMPETENCIA:

- a) Todo jugador y miembro del comando técnico que acumule durante el torneo tres (03) tarjetas amarillas será suspendido una (01) Fecha.
- b) El costo por cada tarjeta amarilla será de S/. 50.00 soles y por cada tarjeta roja de S/. 100.00 soles, que será deducido de la garantía abonada por el club en la FPF, aplica a jugadores y comando técnico.
- c) La Comisión Nacional de Árbitros (CONAR) de la Federación Peruana de Fútbol, será la encargada de nombrar a los árbitros que dirigirán los partidos de la Copa Perú excepcional 2021, La Comisión Departamental de Árbitros, hará llegar a la CONAR, una relación de seis (06) árbitros y seis (06) árbitros asistentes, como máximo, de cada departamento.
- d) Para la presente edición Copa Perú 2021 los medios de prensa que deseen cubrir información del evento deberán de acreditarse ante su respectiva Liga Departamental o Subcomisión de fútbol aficionado según corresponda, en cumplimiento del protocolo sanitario vigente.
- e) Los Informes de los Delegados de partido (Planilla de Juego, Informe del Árbitro, Informe de Oficial de seguridad y otros) deberán ser elevados a la Subcomisión de fútbol aficionado vía correo electrónico [copaperu@fpf.org.pe](mailto:copaperu@fpf.org.pe) máximo el primer día hábil después de finalizado el partido, bajo responsabilidad del Delegado de partido designado.



- f) Los Reclamos deben de presentarse ante la propia autoridad competente a través de la Mesa de Partes Virtual de la FPF ([www.fpf.org.pe](http://www.fpf.org.pe)) y/o el correo oficial [comision.disciplinaria@fpf.org.pe](mailto:comision.disciplinaria@fpf.org.pe) este acto debe ocurrir hasta las ocho de la noche del último día de plazo, asimismo deberá de acreditar el pago de la tasa respectiva, caso contrario el recurso será declarado improcedente.
- g) La conducta incorrecta de un Club por amonestación de cuatro de sus jugadores u expulsión de tres jugadores en un mismo partido, será sancionado con una multa equivalente a S/. 250.00 que será descontado de su garantía. Asimismo, como regla general, las infracciones contra la integridad física, infracciones a las reglas de juego, e infracciones contra el honor (exceptuando las infracciones de naturaleza racista) - Capítulo II. Sección 1, 2 y 3 del Reglamento Único de Justicia, serán sancionadas con la aplicación del 50% del valor estipulado para la primera división; no obstante, la Comisión Disciplinaria de la FPF queda facultada de incrementar la sanción dependiendo la gravedad de la infracción.

## 7) FINANCIACIÓN:

### PARA LAS FASES 1, 2 Y 3:

#### LOS CLUBES PARTICIPANTES:

- Asumirán los gastos de tomas de pruebas de descarte Covid -19 para los entrenamientos y competencias.
- Asumirán los gastos de toma de pruebas (moleculares, antígenas y/o serológicas) previo al reinicio de los entrenamientos, Sede de concentración o Alojamiento, Alimentación, Transportes, etc.
- Asumirán los gastos de organización de cada partido:
  - Alquiler de estadios
  - Ambulancias Tipo II
  - Balones oficiales.
  - Campo de entrenamiento
  - Toma de pruebas de descarte Covid-19 al personal operativo de la organización y oficiales de partido: Cuarteta Arbitral, Asesor, Delegado de partido, Oficial de Seguridad, así como a los Recogebolas/Camilleros, Vigilancia privada, Personal de limpieza y Policías.



<b>TOMA DE PRUEBAS DE DESCARTE COVID-19 (FASE 1, 2 Y 3)</b>			
<b>A: Jugadores, Cuerpo Técnico, Cuerpo Médico, Personal Auxiliar y Administrativo</b>			
	<b>Tipo de Prueba</b>	<b>Periodo</b>	
<b>Previo al inicio de los entrenamientos</b>	<b>Moleculares y Serológicas</b>	<b>2 días antes</b>	<b>Club</b>
<b>Monitoreo</b>	<b>Serológicas o Antígenas</b>	<b>Cada 7 días</b>	<b>Club</b>



## PARA LAS FASES 4 Y 5 (LIMA):

### LOS CLUBES PARTICIPANTES:

- Asumirán los gastos de sede de concentración o Alojamiento, Alimentación, Transportes, etc.

### LA FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL

- Asumirán los gastos de tomas de pruebas de descarte Covid -19 para los entrenamientos y competencia.
- Cubrirá los gastos de organización de cada partido:
  - Alquiler de estadios
  - Ambulancias Tipo II
  - Balones oficiales.
  - Campo de entrenamiento
  - Toma de pruebas de descarte Covid-19 al personal operativo de la organización y oficiales de partido: Cuarteta Arbitral, Asesor, Delegado de partido, Oficial de Seguridad, así como a los Recogebolas/Camilleros, Vigilancia privada, Personal de limpieza y Policías.

TOMA DE PRUEBAS DE DESCARTE COVID-19 (FASE 4 Y 5)			
A: Jugadores, Cuerpo Técnico, Cuerpo Médico, Personal Auxiliar y Administrativo			
	Tipo de Prueba	Periodo	
Monitoreo	Serológicas o Antígenas	Cada 7 días	FPF

Cualquier aspecto no contemplado en las presentes bases, se aplicará lo establecido en el TEXTO ÚNICO DE BASES Y REGLAMENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CAMPEONATOS COPA PERÚ 2019.



## ANEXO 01

### FICHA DE EVALUACIÓN PARA POSTULACIÓN:

Las Ligas Deportivas Departamentales serán las encargadas de evaluar a los clubes postulantes, aplicando la siguiente ficha de evaluación:

<b>CLUB:</b>		
<b>1</b>	<b>Méritos deportivos obtenidos en el torneo (del 2015 al 2019)</b>	<b>Puntuación</b>
	Campeón Nacional	10 puntos
	Sub Campeón Nacional	8 puntos
	Campeón de Etapa Departamental	6 puntos
	Sub Campeón de Etapa Departamental	5 puntos
	Clasificado a Etapa Departamental	3 puntos
	Participante en la Liga Distrital de su Departamento	2 puntos
<b>2</b>	<b>Instalaciones para competencias y entrenamientos</b>	<b>Puntuación</b>
	Acredita un campo para entrenamiento y estadio propio (copia de título de propiedad)	10 puntos
	Acredita un campo para entrenamientos y estadio por convenio o alquiler (copia de convenio o contrato de alquiler)	8 puntos
	Acredita un campo para entrenamiento propio (copia de título de propiedad)	6 puntos
	Acredita un campo para entrenamientos por convenio (copia de convenio o contrato de alquiler)	4 puntos
<b>3</b>	<b>Participación en Liga1 o Liga2 Profesional (del 2015 al 2020)</b>	<b>Puntuación</b>
	Participación 4 - 5 años en Liga1	10 puntos
	Participación 2 - 3 años en Liga1	8 puntos
	Participación 1 año en Liga1	6 puntos
	Participación 3 - 5 años en Liga2	5 puntos
	Participación 1 - 2 años en Liga2	3 puntos
<b>4</b>	<b>Años de trayectoria deportiva acreditada en liga distrital de 1ra División. (del 2015 al 2019)</b>	<b>Puntuación</b>
	Últimos 4 - 5 años sin interrupción	10 puntos
	Últimos 2 - 3 años sin interrupción	8 puntos
	Un (1) año	6 puntos





<b>5</b>	<b>División de Menores (del 2015 al 2019)</b>	<b>Puntuación</b>
	Últimos 4 - 5 años sin interrupción	10 puntos
	Últimos 2 - 3 años sin interrupción	8 puntos
	Un (1) año	6 puntos
<b>6</b>	<b>Fútbol Femenino (del 2015 al 2019)</b>	<b>Puntuación</b>
	Últimos 4 - 5 años sin interrupción	10 puntos
	Últimos 2 - 3 años sin interrupción	8 puntos
	Un (1) año	6 puntos

